

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA MIERCOLES 05 CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, SITIO EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE NÚMERO 500, COLONIA JARDIN, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º, FRACCIÓN II, 2º, FRACCIÓN III, 3º, 5º, 22 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** CONFORME AL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. SOMETER A CONSIDERACION LA AUTORIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE DESPENSAS INVERNALES PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS VULNERABLES EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, CONTINGENCIAS, DESASTRES Y A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD POR TEMPORADA INVERNAL, PARA EL SISTEMA DIF ESTATAL EN EL EJERCICIO 2018, SOLICITADA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA.
5. ASUNTOS GENERALES

**PUNTO NÚMERO 1 UNO, LISTA DE ASISTENCIA:** EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES CONVOCADOS: GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; GUILLERMO SÁNCHEZ BERRONES, VOCAL; MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, VOCAL; ALEJANDRO FERNÁNDEZ MONTIEL, VOCAL; MARTA ELENA MANCILLA OCEJO, VOCAL; PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, VOCAL; SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO, ASESOR Y GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, ASESOR, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES. -----

**PUNTO NÚMERO 2 DOS. VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.-** EN USO DE LA PALABRA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTE EJECUTIVO, CONCEDE EL USO DE LA VOZ A GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN MANIFIESTA QUE AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULO 10 NUMERAL 3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO NÚMERO 3 TRES. DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA SESION.-** EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, SECRETARIO EJECUTIVO, MANIFIESTA QUE AL ESTAR PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 NUMERAL 3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL SENO DE ESTE ORGANISMO SE DECLARAN CON VALIDEZ LEGAL PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**PUNTO NÚMERO 4.- SOMETER A CONSIDERACION LA AUTORIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS VULNERABLES EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, CONTINGENCIAS, DESASTRES Y A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD POR TEMPORADA INVERNAL, PARA EL SISTEMA DIF ESTATAL EN EL EJERCICIO 2018, SOLICITADA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA.** LA PRESIDENTE EJECUTIVA DEL COMITÉ, CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EN FECHA 04 CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EL REQUERIMIENTO NUMERO 07-798, PARA LA ADQUISICION DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA APCE, EL CUAL ESTABA SIENDO TRAMITADO POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE DIF ESTATAL, SIN EMBARGO, EN FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EL OFICIO DIF/DD/1235/2018, MEDIANTE EL CUAL EL C. MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑON MALAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA, HACE MENCIÓN A LO SIGUIENTE: "EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO NO. 07-798, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS VULNERABLES EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, CONTINGENCIAS, DESASTRES Y A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD POR TEMPORADA INVERNAL, EL CUAL FUE INGRESADO A ESA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5º, 5º QUINQUE FRACCION III, 23, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LA COMPRA INMEDIATA DE ESAS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

DESPENSAS, EN VIRTUD DE QUE DEBIDA A LA SITUACIÓN CLIMATOLÓGICA QUE SE VIVE EN NUESTRO ESTADO, DEBEMOS ATENDER DE MANERA INMEDIATA Y PRIORITARIA ADEMÁS OTORGAR DIVERSOS APOYOS A LA POBLACIÓN. ES POR ESO QUE PIDO SE LLEVE A CABO SU ADQUISICIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE NOS PERMITA CONTAR DE MANERA INMEDIATA CON ESAS DESPENSAS Y DE ESTA FORMA NO INTERRUMPIR LOS SERVICIOS QUE ESTA DIRECCIÓN BRINDA A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIAS, YA QUE PARA DESAHOJAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NO SE CUENTA CON EL TIEMPO SUFICIENTE Y NO SE CONTARIA CON LOS BIENES A LA BREVEDAD PARA ATENDER ESTA SITUACION."-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTE EJECUTIVA DEL COMITÉ, EXPRESA A LOS PRESENTES QUE AUN Y CUANDO LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU ARTÍCULO 26 FACULTA AL COMITÉ A REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA PARA LA COMPRA DE ESTOS BIENES ALIMENTARIOS, TAMBIEN LO ES QUE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA ES UN PROCEDIMIENTO SUMARIO QUE PERMITE A ESTE SISTEMA DIF ESTATAL, ADQUIRIR LOS BIENES REQUERIDOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y CON LA MAYOR TRANSPARENCIA, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE POR SU NATURALEZA, CANTIDAD, MONTOS AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y COSTO DE LOS MISMOS, IMPLICA DESDE LUEGO EL DESAHOJO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, TAMBIÉN LO ES QUE SON BIENES DESTINADOS A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y VULNERABILIDAD EL PROCEDIMIENTO SUMARIO DE INVITACION RESTRINGIDA PERMITIRÁ A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN A UN PROVEEDOR DE CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SIN RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL C. GUSTAVO SONI SANCHEZ, SECRETARIO EJECUTIVO, PIDE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES, QUE EN LA PRESENTE AUTORIZACION, SE APLIQUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LAS COTIZACIONES ECONÓMICAS, CON EL OBJETO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES HACIA EL ESTADO QUE DAN CERTEZA JURÍDICA A ÉSTA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. RAZON POR LA CUAL, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON EL OBJETO DE QUE ACUERDEN LO CONDUCENTE.-----

**ACUERDO:** ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO PLANTEADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL

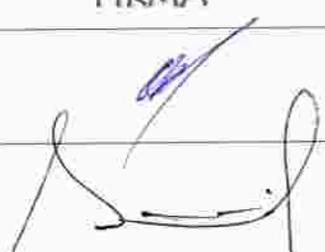
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES RESUELVEN: **ÚNICO**.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º FRACCIÓN II, 2º, FRACCIONES I Y III, 4º, 5º, 5 BIS, 5º TER, 5º QUATER, 5º QUINQUE FRACCIONES I, II, III, IV, V, Y XII, 6º, 7º, 8º, 14, 15, 16, 22, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 5º FRACC. III, IV, VI, 18, 19, 21, 24, 27, 33, 41, 43, 46, 47, 49, 51, 54, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º, 3 FRACCIÓN II INCISO A, 5º, 8º, 9º, 11, 12, 51, 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1628, 1629, 1630, 1632, 1633, 1631.1, 1633.2, 1640, 1660, 1661, 1663, 1667, 1668, 1669, 1670, 1672, 1673, 1675, 1687, 1895 Y 1937 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO; ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN I, 4º, 5º, 6º FRACCIÓN III, 7º, 8º, 22, 23 DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º Y 4º DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, JUSTIFICANDO LA EROGACIÓN DEL RECURSO MEDIANTE ACUERDO ADMINISTRATIVO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2017, DENOMINADO ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, SE AUTORIZA LA VARIACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA A EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA** PARA LA ADQUISICIÓN DE **DESPENSAS INVERNALES PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS VULNERABLES EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, CONTINGENCIAS, DESASTRES Y A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD POR TEMPORADA INVERNAL**, A FAVOR DE LA EMPRESA QUE PRESENTE SU MEJOR PROPUESTA EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPOS DE ENTREGA. RESULTA PROCEDENTE EN DERECHO EL PROCEDIMIENTO AUTORIZADO, TODA VEZ QUE POR SU NATURALEZA CONSTITUYE UN PROCEDIMIENTO SUMARIO QUE PERMITIRÁ A ESTE SISTEMA DIF ESTATAL, ADQUIRIR LOS BIENES REQUERIDOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y CON LA MAYOR TRANSPARENCIA, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE POR SU NATURALEZA, CANTIDAD, MONTOS AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y COSTO DE LOS MISMOS, IMPLICA DESDE LUEGO EL DESAHOGO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, O BIEN RECURRIR A LA ADJUDICACION DIRECTA AUTORIZADA POR COMITÉ, EXCEPCION ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 26 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, TAMBIÉN LO ES QUE SON BIENES DESTINADOS A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y EL PROCEDIMIENTO SUMARIO DE INVITACION RESTRINGIDA PERMITIRÁ A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN A UN PROVEEDOR DE CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DE LA DIRECCION DE

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature that appears to say "Tercero", and other initials and marks.

DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA. YA QUE DE NO CONTAR CON DICHS BIENES SE INTERRUMPIRIA EL SERVICIOS PUBLICO QUE ESTE SISTEMA DIF ESTATAL OTORGA A LA CIUDADANIA Y RESULTANDO EN PERJUICIO DE ESTOS EL NO CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA. EN TAL VIRTUD, SE AUTORIZA A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ESTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE ATRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO AQUÍ AUTORIZADO HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS Y A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A PROCEDER A LA RECEPCION DE LOS BIENES Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN DE DICHA RECEPCION. -

**PUNTO NÚMERO 3-CINCO.- ASUNTOS GENERALES.-** LA PRESIDENTE EJECUTIVA DEL COMITÉ, CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE NO EXISTEN PUNTOS A TRATAR. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

REPRESENTANTE	FIRMA
CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA. <b>PRESIDENTE EJECUTIVA DEL COMITÉ.</b>	
GUSTAVO SONI SANCHEZ <b>SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ</b>	
GUILLERMO SANCHEZ BERRONES <b>VOCAL.</b>	
MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN <b>VOCAL.</b>	
ALEJANDRO FERNANDEZ MONTIEL <b>VOCAL.</b>	

MARTA ELENA MANCILLA OCEJO <b>VOCAL.</b>	
PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ <b>VOCAL.</b>	
SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO <b>ASESOR.</b>	
GASTÓN MARTINEZ LEON. <b>ASESOR.</b>	



L'MBA

